

ÍNDICE

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

- I. Modelo de proposición económica. Variaciones al modelo de proposición económica.
- II. Modelo de solicitud de aclaraciones en relación con la documentación facilitada en la licitación.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR ADJUDICATARIOS

- III. Modelo de presentación de solvencia económica.
- IV. Modelo de presentación de solvencia técnica.
- V. Modelo de presentación de compromiso de adscripción de medios.
- VI. Modelo de aval de entidad financiera o Modelo seguro caución.
- VII. Modelo de certificado de entidad aseguradora
- VIII. Modelo de declaración de integración de solvencia.
- IX. Modelo de declaración de validez de datos del Registro de Contratistas y Licitadores.

DOCUMENTACIÓN ACLARATORIA

- X. Documentación que deben aportar las empresas extranjeras.
- XI. Documento europeo único de contratación electrónica.

- XII. Cláusula Informativa para el tratamiento de los datos de contacto.
- XIII. Compromiso Anticorrupción.
- XIV. Aceptación Política Compliance Penal.

ANEXOS LICITACIÓN

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.

Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Más información: Perfil del Contratante de Móstoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

MODELO DE DECLARACION DE UTE

D./Dña.....con domicilio en....., y
 D.N.I. nº en nombre propio o como (señalar las facultades de
 representación: administrador/a único, apoderado/a) en representación de la empresa
 con domicilio social en
, C.I.F nº.....,
 Tfno....., y dirección de correo electrónico

Y

D./Dña.....con domicilio en....., y
 D.N.I. nº en nombre propio o como (señalar las facultades de
 representación: administrador/a único, apoderado/a) en representación de la empresa
 con domicilio social en
, C.I.F nº.....,
 Tfno....., y dirección de correo electrónico

DECLARAN

Que asumen el compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal de Empresas, con las participaciones respectivas de.....% y de.....% y que nombran representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo a D./Dña.

DATOS PARA PRACTICAR COMUNICACIONES A LA UTE

Dirección <small>(calle, número, CP, ciudad, país)</small>	
Personal Responsable	
CORREO ELECTRÓNICO <small>(de conformidad con la D.A. 15ª LCSP)</small>	
Nº Telefono	

Y como prueba de conformidad de esta declaración, la firmamos

En....., a..... de..... de 2024.

Fdo.:
Sello de la empresa

Fdo.:
Sello de la empresa

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
 Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.
 Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.
 Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).
 Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.
 Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.
 Más información: Perfil del Contratante de Mostoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./Dña.....con domicilio en....., y D.N.I. n° en nombre propio o como (señalar las facultades de representación: administrador/a único, apoderado/a) en representación de la empresa con domicilio social en C.I.F n°....., Tfno....., y dirección de correo electrónico

Y (en caso de UTE)

D./Dña.....con domicilio en....., y D.N.I. n° en nombre propio o como (señalar las facultades de representación: administrador/a único, apoderado/a) en representación de la empresa con domicilio social en C.I.F n°....., Tfno....., y dirección de correo electrónico

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- I. Que ha quedado enterado del anuncio de licitación para la adjudicación del contrato que tiene por objeto:
- II. Que la empresa a la que representa cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.
- III. Que, en relación con la prestación de la presente oferta, propone su realización, en cuyo precio deben entenderse incluidos todos los conceptos incluyendo los gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal y el beneficio industrial del contratista, EXCEPTO EL IVA, que será repercutido como partida independiente, en la CIFRA de (debe expresarse en cifra y letra):

OFERTA

CRITERIOS ECONÓMICO (HASTA 55 PUNTOS):

DESGLOSE MENSUAL/VEHÍCULO:

ALQUILER €	GESTIÓN Y SERVICIOS €	SEGURO	TOTAL €/SIN IVA	IVA	TOTAL €/IVA INCLUIDO

CRITERIOS CUALITATIVOS (HASTA 45):

CRITERIO	OFERTA
Número de Kilómetros de Autonomía del vehículo ofertado con sólo con carga eléctrica.	Número de Kilómetros

El licitador deberá incluir en el SOBRE C. documento suficiente en derecho que certifique fehacientemente que el vehículo ofertado cumple con los kilómetros de autonomía manifestados junto con el ANEXO I, relativo al MODELO DE OFERTA ECONÓMICA.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.
 Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.
 Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).
 Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.
 Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.
 Más información: Perfil del Contratante de Móstoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas (Estipulación 7ª), que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato, cuyo contenido declara conocer y aceptar íntegramente.

En....., a de..... de 2024.

Fdo.:

Sello de la empresa:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.

Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Más información: Perfil del Contratante de Móstoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

ANEXO II

MODELO DE CONSULTAS

OBJETO DEL CONTRATO	
Nº EXPEDIENTE	

D/Dña., con D.N.I., actuando en nombre propio o en representación de, con domicilio a efectos de notificaciones en, nº de Teléfono, nº de Fax y correo electrónico

SOLICITA

Aclaración a las cuestiones indicadas a continuación en relación con la documentación facilitada para la licitación del contrato de referencia:

CONSULTA	DOCUMENTO Y CLÁUSULA
SE SOLICITA ACLARACION sobre	DOCUMENTO: CLAUSULA:
SE SOLICITA ACLARACION sobre	DOCUMENTO: CLAUSULA:
SE SOLICITA ACLARACION sobre	DOCUMENTO: CLAUSULA:
SE SOLICITA ACLARACION sobre	DOCUMENTO: CLAUSULA:
SE SOLICITA ACLARACION sobre	DOCUMENTO: CLAUSULA:

En, a de de 2024.

NOTA: Las consultas se enviarán según este modelo a través de la herramienta del Portal de Contratación del Estado y a la siguiente dirección de correo electrónico: administracion@mostolesdesarrollo.es

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.
 Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.
 Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).
 Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.
 Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.
 Más información: Perfil del Contratante de Mostoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

ANEXO III

MODELO DE PRESENTACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA

D./Dña., con D.N.I. n°, en nombre propio o como
 (señalar las facultades de representación: administrador/a único, apoderado/a....) en representación de la
 empresa, y C.I.F. n° a efectos de acreditar la
 SOLVENCIA ECONOMICA necesaria para la contratación de.....
 en el expediente n°

DECLARA DE FORMA RESPONSABLE

Para el adjudicatario que tenga depositadas las cuentas en Registro Mercantil:

Que, los datos que a continuación se expresan, se corresponden fielmente con los que figuran en las Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro y correspondientes al ejercicio del año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, autorizando la comprobación de la veracidad de los mismos al Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A.

REGISTRO en el que se han depositado las cuentas	EJERCICIO	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO (IVA excluido)

Para el adjudicatario que tenga depositadas las cuentas en otro Registro Oficial:

Que, los datos que a continuación se expresan, se corresponden fielmente con los que figuran en las Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro, **cuya copia adjunto**, y correspondientes al ejercicio del año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos.

REGISTRO en el que se han depositado las cuentas	EJERCICIO	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO (IVA excluido)

Y para que conste a efectos de acreditar la solvencia económica en la licitación enunciada, firma la presente

En, a de de 2024.

Fdo.

Sello de la empresa

(NOTA a PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO que tenga depositadas las cuentas anuales en el Registro Mercantil o registro oficial que corresponda)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.

Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Más información: Perfil del Contratante de Móstoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

MODELO DE PRESENTACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA

D./Dña., con D.N.I. n°....., en nombre propio o como
 (señalar las facultades de representación: administrador/a único, apoderado/a...) en representación de la
 empresa, y C.I.F. n° a efectos de acreditar la
SOLVENCIA ECONOMICA necesaria para la contratación
 de..... en el expediente n°

DECLARA DE FORMA RESPONSABLE

1. Que no tiene obligación de presentar las cuentas anuales en ningún registro oficial, por ser

Empresario individual

Asociación no reconocida de utilidad pública

Otros (especificar)

2. Que, teniendo obligación de presentar las cuentas anuales en algún registro, no lo ha hecho por la siguiente razón válida:

.....

3. Que acredita su solvencia económica y financiera aportando, además de la declaración responsable, los modelos 303 y/o 390 o equivalente de declaración del Impuesto de Valor Añadido ó el modelo 200 o equivalente del impuesto sobre Sociedades, o cualquier otro medio que permita su acreditación, por el motivo indicado en los puntos anteriores.

DOCUMENTACIÓN que se aporta	EJERCICIO	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIO (IVA excluido)

Y para que conste a efectos de acreditar la solvencia económica en la licitación enunciada, firma la presente

En, a de de 2024.

Fdo.

Sello de la empresa

(NOTA a PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO que NO tenga depositadas las cuentas anuales en el Registro Mercantil o registro oficial que corresponda)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.

Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Más información: Perfil del Contratante de Móstoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

ANEXO IV

MODELO DE PRESENTACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA

D./Dña., con D.N.I. n°....., en nombre propio o como (señalar las facultades de representación: administrador/a único, apoderado/a....) en representación de la empresa y C.I.F. n° a efectos de acreditar la SOLVENCIA TÉCNICA necesaria para la contratación de en el expediente n°

DECLARA DE FORMA RESPONSABLE

Que los trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato realizados durante los **TRES** últimos años, han sido los que se relacionan en el Anexo a la presente y respecto de los cuales aporta los correspondientes certificados o documentos acreditativos sobre los mismos.(en caso de contrato de obras, la declaración se referirá a los **CINCO** últimos años)

PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS

Año _____

Concepto	Cliente	Importe ejecutado en el año	Certificado o documento acreditativo expedido por

Año _____

Concepto	Cliente	Importe ejecutado en el año	Certificado o documento acreditativo expedido por

Año _____

Concepto	Cliente	Importe ejecutado en el año	Certificado o documento acreditativo expedido por

Y para que conste a efectos de acreditar la solvencia técnica para concurrir a la licitación enunciada, firma la presente

En, a de de 2024.

Fdo.

Sello de la empresa.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.

Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Más información: Perfil del Contratante de Móstoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

ANEXO V

MODELO DE PRESENTACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D./Dña., con D.N.I. n°....., en nombre propio o como (señalar las facultades de representación: administrador/a único, apoderado/a...) en representación de la empresa, y C.I.F. n° a efectos de completar la SOLVENCIA necesaria para la contratación de en el expediente n°

DECLARA DE FORMA RESPONSABLE

Que, en relación con la ejecución del referido contrato, se compromete a:

- 1.- Adscribir su propia organización productiva
- 2.- Adscribir a la ejecución del contrato los siguientes medios humanos fijados en la Carátula y pliegos técnicos del contrato que constituyen obligación contractual esencial

PERFIL PROFESIONAL

La acreditación de la efectiva disposición de dichos medios personales y el cumplimiento de los requisitos exigidos se realizará antes de la iniciación de la ejecución del contrato en el momento de la firma del Acta de inicio del Servicio.

Y para que conste a efectos de acreditar la solvencia económica y financiera necesaria para la licitación pública enunciada, firma la presente.

En, a de de 2024.

Fdo.

Sello de la empresa.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.

Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Más información: Perfil del Contratante de Móstoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

ANEXO VI

MODELO DE AVAL DE ENTIDAD FINANCIERA

"La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca) NIF con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en en la calle/plaza/avenida C.P. y en su nombre (nombre y apellidos de los apoderados), con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la verificación de la representación efectuada en el dorso de este documento

AVALA a:

(nombre y apellidos o razón social del avalado) NIF

En el caso de U.T.E.) a:(nombre y apellidos o razón social de los avalados)NIF.....y.....
 NIF..... **CONJUNTA Y SOLIDARIAMENTE.**

(detallar el objeto del contrato u obligación asumida por el garantizado)

ante Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A., por importe de:

Haga clic aquí para escribir texto..

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público y en el Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para responder de las obligaciones siguientes:

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A., con sujeción a los términos previstos en el LCSP, y en sus normas de desarrollo. El presente aval estará en vigor hasta que Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A. o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en el LCSP y legislación complementaria.

Lugar y fecha	
Razón social de la entidad	
Firma de los Apoderados.	

Bastanteo de poderes por la Asesoría Jurídica, realizado con fecha

NOTA: Para el caso de garantías definitivas y siempre que la entidad a la que se avala sea una unión de empresarios, no se admitirán garantías que únicamente garanticen sólo a una de las empresas que las constituya, sino que la misma ha de garantizar al resto de las empresas que forman la unión temporal, recogiendo expresamente que la responsabilidad es conjunta y solidaria respecto de las demás integrantes de la U.T.E.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
 Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.
 Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.
 Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).
 Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.
 Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.
 Más información: Perfil del Contratante de Móstoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN

"Certificado número....."

(1) (en adelante asegurador), con domicilio en
calle y NIF debidamente representado por D./Dña.
(2), con poderes suficientes para obligarle en este acto, según
resulta de

A SEGURO A

A (3) NIF/CIF

en concepto de tomador del seguro, ante Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A., en adelante asegurado, hasta el importe de (en letra y cifra) (4) en los términos y condiciones establecidos en el la Ley de Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliego de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato (5) en concepto de garantía (6), para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se pueden derivar conforme a las normas y demás condiciones administrativas precitadas frente al asegurado.

El asegurado declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 57.I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguiente, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del asegurado suspendida, ni éste liberado de su obligación caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento del Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A., en los términos establecidos en el LCSP y normas de desarrollo.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A., o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en el LCSP, y legislación complementaria.

En, a de de 2024.

Firma Asegurador:"

Bastanteo de poderes por la Asesoría Jurídica, realizado con fecha

NOTA: Para el caso de garantías provisionales y definitivas siempre que la entidad a la que se avala sea una unión de empresarios, no se admitirán garantías que únicamente garanticen sólo a una de las empresas que las constituya, sino que la misma ha de garantizar al resto de las empresas que forman la unión temporal, recogándose expresamente que la responsabilidad es conjunta y solidaria respecto de las demás integrantes de la U.T.E.

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO

- (1) Se expresará la razón social completa de la entidad aseguradora.
- (2) Nombre y apellidos del Apoderado o Apoderados.
- (3) Nombre de la persona asegurada.
- (4) Importe en letras por el que se constituye el seguro.
- (5) Identificar individualmente de manera suficiente (naturaleza, clase, etc.) el contrato en virtud del cual se presta la caución.
- (6) Expresar la modalidad de seguro de que se trata, provisional, definitiva, etc.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.

Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Más información: Perfil del Contratante de Móstoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

ANEXO VII

MODELO DE CERTIFICADO DE ENTIDAD ASEGURADORA

(Compañía de seguros).....con
oficina en n° de NIF
inscrita en el Registro Mercantil de.....

CERTIFICA:

Que la empresa.....con
domicilio social en y n° de NIF..... tiene
contratada póliza de seguro n°....., que se encuentra en vigor y al corriente de pago,
de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares que rigen el
contrato adjudicado por Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A., a favor de la citada empresa

Emitido en, a de de 2024.

Firma:

(Por la Compañía de Seguros),

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.

Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Más información: Perfil del Contratante de Móstoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

ANEXO VIII

DECLARACIÓN A EFECTOS DE INTEGRAR LA SOLVENCIA

Objeto contrato

N.º Exp:

EL LICITADOR:

D/Dña.....con domicilio en....., y D.N.I. nº..... en nombre propio o como (señalar las facultades de representación: **administrador/a único, apoderado/a**) en representación de la empresa con domicilio social en, y C.I.F nº **DECLARA** que para la acreditación de la solvencia exigida para la presente licitación se va a basar en las capacidades y medios de:

LA ENTIDAD

D/Dña.....con domicilio en, y D.N.I. nº..... en nombre propio o como (señalar las facultades de representación: **administrador/a único, apoderado/a**) en representación de la empresa con domicilio social en, y C.I.F nº **DECLARA:**

a) Que conoce el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato.

b) Que cumple las condiciones de **solvencia económica financiera y/o solvencia técnica profesional** exigida en este pliego y se compromete a **aportar los documentos acreditativos** del cumplimiento de dichos requisitos en cualquier momento que así lo solicite el órgano de contratación y en todo caso, en el supuesto de que la propuesta de adjudicación recaiga a favor del licitador arriba indicado.

(Para el caso de integración de solvencia económica y financiera)

c) Que pone a disposición del licitador arriba indicado, los medios **económicos financieros** necesarios para garantizar la ejecución del contrato, **respondiendo solidariamente frente Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A..**

(Para el caso de integración de solvencia técnica y profesional)

c) Que pone a disposición del licitador arriba indicado, los siguientes medios **técnicos profesionales**

MEDIOS

Y como prueba de conformidad de esta declaración, la firmamos en....., a..... de..... de 2024.

Fdo.: Sello de la empresa

Fdo.: Sello de la empresa

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.

Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Más información: Perfil del Contratante de Móstoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

ANEXO IX

MODELO DECLARACIÓN JURADA DE VALIDEZ DE DATOS DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS

D./Dña., con D.N.I. nº, en nombre propio o como
(señalar las facultades de representación: administrador/a único, apoderado/a...) en representación de la empresa, y C.I.F. nº

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

La validez y vigencia de los datos y circunstancias que constan en el Certificado expedido por el Registro Oficial del Estado y en especial los relativos a no estar incurso en las prohibiciones de contratar previstas en el artículo 71 de la LCSP.

Y para que conste, a los efectos oportunos, **firma** la presente declaración responsable

En, a de de 2024.

Fdo.

Sello de la empresa.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.

Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Más información: Perfil del Contratante de Mostoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

DOCUMENTACIÓN ACLARATORIA

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.

Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Más información: Perfil del Contratante de Móstoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

ANEXO X

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN APORTAR LAS EMPRESAS EXTRANJERAS

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, deberán aportar en el sobre "B" la documentación siguiente:

1. Las empresas deberán acreditar su capacidad de obrar mediante su inscripción en un Registro profesional o presentación de las certificaciones que se indican en el anexo I del RGLCAP. Todo ello traducido de forma oficial al castellano.
2. En el caso de que el licitador no actúe en nombre propio o se trate de persona jurídica, deberá aportar poder bastante que habrá de ser, asimismo, traducido de forma oficial al castellano.
3. Declaración en castellano de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder a quien licita.
4. Acreditación, en castellano o euskera, de no estar incurso en ninguna de las circunstancias expresadas en el artículo 71 del LCSP.

Dicha acreditación podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa según los casos y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Cuando esta posibilidad esté prevista en la legislación del Estado respectivo, podrá también sustituirse por una declaración responsable otorgada ante una autoridad judicial.

5. Certificado expedido por la autoridad competente del Estado miembro, traducido oficialmente al castellano por el que se acredite que la empresa está en regla con sus obligaciones relativas al pago de sus obligaciones tributarias y cotizaciones de la Seguridad Social, según las disposiciones legales del Estado del poder adjudicador.
6. En el supuesto de exigirse clasificación, para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente acreditar ante el Órgano de Contratación correspondiente su solvencia económica, financiera y técnica, conforme a los artículos 87 y 88 del LCSP.

Los certificados de clasificación o documentos similares que hayan sido expedidos por Estados miembros de la Comunidad Europea en favor de sus propios empresarios constituyen una presunción de capacidad frente a los diferentes órganos de contratación en relación con las letras b) y c) del artículo 87; letra a), del artículo 88 y letras a), b), d) e i) del artículo 71 del LCSP.

7. Aquellas empresas extranjeras de Estados no miembros de la Comunidad Europea, además de los requisitos expuestos en los apartados anteriores deberán acreditar:

- a) la capacidad de obrar, mediante certificación expedida por la Embajada de España en el estado correspondiente en el que se haga constar que figuran inscritas en el Registro local, profesional, comercial o análogo, o, en su defecto, que actúan con habitualidad en el tráfico local en el ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto del contrato, salvo que se trate de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo en cuyo caso se acreditará su capacidad de obrar.
- b) que su Estado de procedencia admite la participación de empresas españolas en la contratación con la Administración en forma sustancialmente análoga o que es signatario del Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial del Comercio. Este extremo se justificará mediante el informe de la respectiva representación diplomática española.
- c) documentalmente, que tiene abierta una sucursal con domicilio en España y ha designado nominalmente a los apoderados o representantes de la misma para sus operaciones.
- d) que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, al igual que los apoderamientos referidos en el párrafo anterior.
- e) en el caso de que el importe del contrato, con exclusión del Impuesto sobre el Valor Añadido, sea igual o superior a la cifra que figura en el artículo 22 del LCSP no se exigirá el informe de reciprocidad a que se refiere el apartado b) en relación con las empresas de Estados signatarios del Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial del comercio.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.

Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Más información: Perfil del Contratante de Móstoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

ANEXO XI

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN

1. La presentación del DEUC por el licitador sirve como prueba preliminar del CUMPLIMIENTO de los REQUISITOS especificados en el presente pliego para participar en este procedimiento de licitación.

Los licitadores deberán presentar el DEUC, que consiste en una declaración responsable de la situación financiera, las capacidades y la idoneidad de las empresas para participar en un procedimiento de contratación pública, de conformidad con el artículo 59 Directiva 2014/14 (anexo 1.5) y el Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2016/7 de 5 de enero de 2016 que establece el formulario normalizado del mismo y las instrucciones para su cumplimentación.

El Órgano de contratación podrá hacer uso de las facultades de comprobación de las declaraciones responsables previamente presentadas en el sobre n.º UNO requiriendo al efecto la presentación de los correspondientes justificantes documentales.

En cualquier caso, la presentación del DEUC por el licitador conlleva el compromiso de que, en caso de que la propuesta de adjudicación del contrato recaiga a su favor, se aportarán los documentos justificativos a los que sustituye de conformidad con lo previsto en la cláusula 12.2.

2. Formulario normalizado DEUC.

El formulario normalizado del DEUC se encuentra a disposición de los licitadores en la siguiente dirección electrónica:

<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd/filter?lang=es>

Mientras no sea posible su tramitación electrónica se presentará en formato papel firmado.

3. Instrucciones.

Los requisitos que en el documento se declaran deben cumplirse, en todo caso, el último día de plazo de licitación, salvo las prohibiciones de contratar que deben continuar al menos hasta la formalización del contrato, pudiendo la Administración efectuar verificaciones en cualquier momento del procedimiento.

La declaración debe estar firmada por quien tenga poder suficiente para ello.

En caso de que la adscripción de medios exigida se cumpla con medios externos al licitador, deberá presentarse un DEUC por el licitador y por cada uno de los medios adscritos a la ejecución del contrato.

Cuando el pliego prevea la división en lotes del objeto del contrato y los requisitos de solvencia varíaran de un lote a otro, se aportará un DEUC por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia.

Si varias empresas concurren constituyendo una unión temporal, cada una de las que la componen deberá acreditar su personalidad, capacidad y solvencia, presentando todas y cada una de ellas en un formulario normalizado del DEUC.

Las empresas que figuren inscritas en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado no estarán obligadas a facilitar aquellos datos que ya figuren inscritos de manera actualizada, siempre y cuando se indique dicha circunstancia en el formulario normalizado del DEUC. En todo caso, es el licitador quien debe asegurarse de qué datos figuran efectivamente inscritos y actualizados y cuáles no.

Cuando alguno de los datos o informaciones requeridos no conste en los Registros de Licitadores citados o no figure actualizado en los mismos, deberá aportarse mediante la cumplimentación del formulario.

Sobre la utilización del formulario normalizado DEUC los licitadores podrán consultar los siguientes documentos:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.

Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Más información: Perfil del Contratante de Móstoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

- Reglamento (UE) n° 2016/7 disponible en la página web: <https://www.boe.es/doue/2016/003/L00016-00034.pdf>
- Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado de 6 abril de 2016.
- Recomendación 2/2016 de 21 de junio de 2016, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, relativa a la utilización del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Deberán cumplimentarse necesariamente los apartados del índice y estructura del DEUC que se encuentran marcados:

PARTE I: INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y EL PODER ADJUDICADOR (Identificación del contrato y la entidad contratante; estos datos deben ser facilitados o puestos por el poder adjudicador)

PARTE II: INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO

Sección A: INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO

- Identificación: Como n.º de IVA se deberá identificar el NIF o CIF (ciudadanos o empresas españolas), el NIE (ciudadanos extranjeros residentes en España) y el VIES o DUNS (empresas extranjeras).
- Información general.
- Forma de participación.

Sección B: INFORMACIÓN SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL OPERADOR ECONÓMICO.

- Representación, en su caso (datos del representante).

Sección C: INFORMACIÓN SOBRE EL RECURSO A LA CAPACIDAD DE OTRAS ENTIDADES.

- Recurso (sí o no).

Sección D: INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SUBCONTRATISTAS.

- Subcontratación (sí o no, y en caso afirmativo, indicación de los subcontratistas conocidos si así se exige en este Pliego).

PARTE III: MOTIVOS DE EXCLUSIÓN (en el servicio electrónico DEUC los campos de los apartados A, B y C de esta parte vienen por defecto con el valor "No" y tienen la utilidad de que el operador pueda comprobar que no se encuentra en causa de prohibición de contratar o que, en caso de encontrarse en alguna, puede justificar la excepción).

Sección A: MOTIVOS REFERIDOS A CONDENAS PENALES. Motivos referidos a condenas penales establecidos en el artículo 57, apartado 1, de la Directiva.

Sección B: MOTIVOS REFERIDOS AL PAGO DE IMPUESTOS O COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL. Pago de impuestos o de cotizaciones a la Seguridad Social (declara cumplimiento de obligaciones).

Sección C: MOTIVOS REFERIDOS A LA INSOLVENCIA, LOS CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL. Información relativa a toda posible insolvencia, conflicto de intereses o falta profesional.

Sección D: OTROS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN QUE ESTÉN PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL. Motivos de exclusión puramente nacionales (si los hay, declaración al respecto).

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.

Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Más información: Perfil del Contratante de Móstoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

PARTE IV: CRITERIOS DE SELECCIÓN.

OPCIÓN 1: INDICACIÓN GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN.

OPCIÓN 2: El poder adjudicador exige la declaración de cumplimiento de los criterios específicamente (cumplimentar todas las secciones).

- **Sección A: IDONEIDAD.** Información referida a la inscripción en el Registro Mercantil u oficial o disponibilidad de autorizaciones habilitantes.
- **Sección B: SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.** Datos a facilitar según las indicaciones del pliego, anuncio o invitación.
- **Sección C: CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL.** Datos a facilitar según las indicaciones del pliego, anuncio o invitación.
- **Sección D: SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y NORMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.**

PARTE V: REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE CANDIDATOS CUALIFICADOS.

PARTE VI: DECLARACIONES FINALES. Declaración responsable de veracidad y disponibilidad de documentos acreditativos de la información facilitada, y consentimiento de acceso a la misma por el poder adjudicador, incluida consulta ROLECE, AEAT y TGSS).

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.

Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Más información: Perfil del Contratante de Móstoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

ANEXO XII

PROTECCIÓN DE DATOS

CLÁUSULA INFORMATIVA PARA TRATAMIENTO DE DATOS DE CONTACTO

Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A y la entidad licitadora se autorizan expresa y recíprocamente para que los datos personales de contacto que puedan ser intercambiados durante el proceso de elaboración de las ofertas sean incorporados a sus respectivos expedientes y bases de datos con la finalidad de llevar a cabo la gestión técnica y administrativa de los procesos de gestión y selección de la entidad adjudicataria en el contexto del presente pliego.

Estos datos serán tratados de forma lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, así como conservados durante el plazo previsto para la ejecución de la finalidad de tratamiento detallada, así como la atención de las responsabilidades legales que pudieran derivarse con posterioridad. Transcurrido dicho plazo se procederá a la supresión definitiva de cualquier dato de contacto que obre en las bases de datos y expedientes de ambas partes.

Estos datos no serán cedidos salvo obligación legal, ni serán objeto de transferencias internacionales de datos.

Ambas partes quedan informadas sobre la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición, y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas basadas en la elaboración de perfiles mediante comunicación dirigida a las direcciones de contacto habilitadas a tales efectos.

Y como prueba de conformidad de esta declaración, la firmamos en....., a..... de..... de 2024.

Fdo.: Sello de la empresa

Fdo.: Sello de la empresa

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.

Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Más información: Perfil del Contratante de Móstoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

ANEXO XIII

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

D/Dña.con DNI nº.....,
actuando en nombre y representación de la empresa con
NIF/CIF....., al objeto de participar en el Procedimiento convocado por la Empresa
Municipal MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.
de.....

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, el presente **COMPROMISO**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I.- Que **MOSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.**, ha licitado el expediente de contratación relativo a:

II.- Que es interés de mi representada apoyar la acción de **MÓSTOLES DESARROLLO** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de su incumplimiento.

III.- Que, estando interesado en licitar en el referido expediente de contratación, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

....., mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. Que ni ha ofrecido ni ofrecerá dinero o cualquier otra dádiva a fin de que:

- a) Personal de **MÓSTOLES DESARROLLO** con competencia referida a una licitación o contrato hagan o dejen de hacer algo relativo a sus funciones;
- b) O para que hagan valer la influencia de su cargo ante otro empleado de **MÓSTOLES DESARROLLO** con la competencia descrita, a fin de que éstos hagan o dejen de hacer algo relativo a sus funciones.

1.2. Que ninguna persona relacionada con esta mercantil ha hecho ni hará valer su relación o influencia sobre personal de **MÓSTOLES DESARROLLO** con la competencia descrita, a fin de que estos hagan o dejen de hacer algo relativo a sus funciones.

1.3. Asimismo, declaro y garantizo en relación con cualquier contrato celebrado con **MÓSTOLES DESARROLLO**:

- a) Que directa o indirectamente no ha entregado, y no entregará, ningún obsequio o comisión a ningún empleado o representante de **MÓSTOLES DESARROLLO**.
- b) Que directa o indirectamente no ha pactado, ni pactará, el pago de comisión alguna a ningún empleado o representante de **MÓSTOLES DESARROLLO**.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.

Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Más información: Perfil del Contratante de Móstoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

- 1.4. Que expresamente acepto que si mi representada, o quienes actúen en su nombre y representación, infringe lo dispuesto en esta cláusula, **MÓSTOLES DESARROLLO** podrá resolver todos los contratos suscritos con el adjudicatario o licitador y las sociedades de su grupo y reclamar cualesquiera daños y perjuicios económicos que tal resolución le cause.
- 1.5. Que mi representada se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto pactar precios con otros licitadores a los efectos de vulnerar la libre concurrencia.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

..... asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción. En virtud de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo.

En a de 2024.

(ESTE DOCUMENTO CARECERÁ DE VALIDEZ SI NO SE ENCUENTRA RUBRICADO DE FORMA ELECTRÓNICA O MANUSCRITA).

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.

Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Más información: Perfil del Contratante de Mostoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

ANEXO XIV

ADHESIÓN AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES DE MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A. Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA.

El abajo firmante declara que conoce y acepta el Programa de prevención de riesgos penales de **MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.**, y más concretamente, los siguientes documentos:

- 1.- Política de Compliance Penal.
- 2.- Código de Conducta.
- 3.- Manual de Compliance (Parte General).
- 4.- Manual de Compliance (Parte Especial).
- 5.- Sistema Disciplinario.

De tales documentos el docente/trabajador se compromete a obtener copia de los mismos, a través del enlace habilitado al efecto por Móstoles Desarrollo, en la web www.mostolesdesarrollo.es, a través del perfil de transparencia.

Firma del Adjudicatario, en señal de aceptación:

Fdo.- Nombre:

Apellidos:

Documento Nacional de Identidad:

En Móstoles, a ____ de _____ de 2024.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fines del tratamiento: Gestión de los expedientes de contratación pública del Poder Adjudicador.

Base jurídica del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal derivada de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Personas destinatarias: Los datos personales podrán ser facilitados a terceras entidades en función de los fines descritos.

Derechos: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión de sus datos, y la portabilidad, limitación u oposición, enviando un escrito a MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A., así como a reclamar ante la Agencia Estatal de Protección de Datos.

Más información: Perfil del Contratante de Móstoles Desarrollo Promoción Económica.S.A.

